Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Inscripción de Personas Adultas Mayores al Programa de Inclusión Social Sistema Municipal DIF

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, por conducto del Departamento de Adultos Mayores del Sistema Municipal DIF, con domicilio en Avenida Cue Merlo Número 201, Colonia San Baltazar, Puebla, Puebla, Código Postal 72550, es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (deahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias que son necesarias para el servicio que solicita:

- a. Registrar a los adultos mayores, como persona empacadora voluntaria como beneficiaria de los servicios de inclusión que ofrece el Sistema Municipal DIF en tiendas de diversas cadenas de autoservicio en el Programa de Inclusión Social de las Personas Adultas Mayores del Municipio dePuebla.
- b. Gestionar la participación de Instituciones Públicas y Privadas para asegurar la realización de lasactividades dirigidas a personas con 60 años cumplidos.

Ahora bien, también sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- a. Generar reportes estadísticos obligatorios del Departamento de Adultos Mayores ante otrasDependencias y Organismos.
- b. Generar un medio de verificación para el cumplimiento de actividades y metas establecidas en elPresupuesto Basado en Resultados del Sistema Municipal DIF.
- c. Generar lista de asistencia y validación de la misma.
- d. Documentar las actividades realizadas en el Departamento de Adultos Mayores coordinadas oejecutadas por el Sistema Municipal DIF.
- e. Integrar expediente para su afiliación al Programa Médico Contigo.

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

- Identificativos: Nombre, domicilio, colonia, teléfono, edad, fotografía, firma, acta de nacimiento, identificación con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla delservicio militar, credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) olicencia de conducir), comprobante de domicilio y constancia de identidad.
- Académicos: Cédula profesional.
- Fiscales: Número de Seguridad Social.
- Sensibles: Certificado de vacunación y/o comprobante de refuerzo de vacunación contra la COVID19.
- Biométricos: Huella DactilarLaborales: Solicitud de Empleo.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentalespara el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a. Artículos 4 fracción V, 7, 17, 21 de la Ley de Asistencia Social.
- b. Artículos 4 fracción V, 12 fracción II, V y VII, 32 y 33 Ley sobre el Sistema Estatal de AsistenciaSocial.
- c. Artículos 5; 6; 7 fracción III.3.; 35 fracción I inciso b) y fracciones VII y XVI; 38 fracciones IV, V, X y XI del Reglamento Interior del SistemaMunicipal DIF.

¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, así como, oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior deberá presentar su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio o directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Villa Juárez 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, o por medio del correo electrónico puebla.privacidad@gmail.com

Para presentar una solicitud ARCO, deberá reunir todos los requisitos señalados en la LPDPPSOEP.

¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como personas externas, con el fin de:

Nombre	País	Finalidad
Cadenas de Autoservicio	México	Vincular a través de programas de inclusión a personas empacadores voluntarios, para quepuedan realizar una actividac productiva enlas cadenas de autoservicio.

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Lo anterior se realiza con base en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar el siguiente apartado.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las accionesjudiciales o fiscales que deriven de estos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximode 5 años, con base en lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla contados a partir de la terminación de esa finalidad.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a <u>puebla.privacidad@gmail.com</u>, o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia ubicadaen Calle Villa Juárez 4, Colonia La Paz, Ciudad de Puebla.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio de internet: https://bit.ly/3NXLs0r o escaneando el siguiente código QR:



Puebla, Puebla a 15 del mes de mayo de 2022.